



MANALICOR
Manabita Industrial
de Licores
Embotellados S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A., "MANALICOR", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU GESTION REALIZADA EN EL PERÍODO 2009

Señores Accionistas:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario de la Empresa Manabita Industrial de Licores Embotellados S.A., "MANALICOR" y de conformidad a lo que establece la ley de Compañías vigente, presento a ustedes, el informe de labores correspondientes al periodo económico 2009; Para la cual he recibido la colaboración de los directivos de la Empresa, especialmente del Ing. Eduardo Santana Zambrano y del Señor Miguel Ángel Santana que en este periodo han estado en la Gerencia de la empresa y del personal que trabaja en los departamentos de Contabilidad y Secretaría, quienes facilitan la revisión de los comprobantes, registros contables, libro de Accionistas, Actas y Libro de talonario de Acciones, que certifico están siendo llevados de acuerdo a las actuales Leyes y procedimientos legales.

Vistos y revisados los registros contables, su sistema se ajusta a los principios generalmente aceptados; tanto los comprobantes como los registros se encuentran debidamente numerados y justificados como lo estipula el Código de Comercio y las Leyes Tributarias.

Ejerciendo las atribuciones que me señala la ley de Compañías, he revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, y en conformidad con lo que dispone el numeral cuarto del artículo 321 de la mencionada Ley, informo a Ustedes Señores Accionistas, que dichos documentos se ajustan a la Ley y reflejan fielmente el estado económico y financiero de la Empresa.

Es grato indicar que se nota que los administradores han hecho un gran esfuerzo en mantener el nivel de ingresos que permitan cubrir los gastos usuales al giro de la empresa, que les ha posibilitado cumplir con la cuota de la amortización de la pérdida del año 2007 y tener una utilidad neta de \$ 3.434,67 pero persisten las deudas por falta de pago de impuestos y por aportaciones del personal en el IEISS, por lo que insisto en la conveniencia de buscar mecanismos de ventas y cobranzas que mejoren esta situación que no permite tener la liquidez que se requiere para cubrir los importantes compromisos económicos ya señalados.

Reitero a Ustedes señores Accionistas mis sentimientos de gratitud por la confianza en mi gestión de Comisario y también agradezco la colaboración del personal de la empresa para la ejecución del presente informe.

Atentamente,

Ab. Victor Alexander Andrade Garcia
COMISARIO

